

# LA LIGA AGRARIA

Organo y defensor de los intereses agrícolas e industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra. (VIRGILIO)

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas. (ARU-ZACARÍA)

## SUBSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5 ídem.—Año, 10 ídem.—Ultramar, un año, 20 ídem.—Extranjero, 25 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales. ADMINISTRADOR: D. EMILIO GASCÓN Y CAÑIZARES General Castaños, 9, 3.º—Madrid.

Cámaras Agrícolas. Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción anillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materias de impuestos.

## CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Ceaxaña, Gádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sella, Barbastro, Toledo, Lugo y Córdoba.

## CONTRA EL BANCO DE ESPAÑA

**MAS PRUDENCIA**  
Continuamos hoy la tarea comenzada ayer de defender los altos intereses nacionales que representa el Banco, en frente de la tarea de excitar contra el Banco nacional las pasiones de las multitudes. En nuestro país, donde las más descabelladas teorías encuentran eco, y cuanto más se apartan de la realidad los propósitos, mayor entusiasmo excitán, es más necesario que en parte alguna proteger á los intereses nacionales contra insensateces del momento y destruir el arma mortífera de los que en su estado normal de inconsciencia, hieren á aquello único, de cuya defensa pretenden ser sus más celosos guardianes. Los que en la prensa así se manifiestan, y lo que desde fuera de ella así discurren, no tienen presente que un establecimiento de crédito nacional no puede vivir al día, que la previsión al mañana debe ser su más firme garantía en el presente, y que su objetivo principal debe ser el mirar al porvenir, que si es remoto para el individuo, es próximo para el organismo encargado de regularizar y componer las múltiples relaciones que constituyen la vida económica de la nación. Porque sin la garantía y la seguridad del mañana, sin el apoyo y el concurso del Estado, ¿es posible que un Banco pueda realizar en las múltiples esferas en que su acción se desenvuelve, las mejoras que los medios de circulación y los recursos y servicios de crédito exigen, ni subvenir á las necesidades que las eventualidades del país demandan, ni atender con la atención debida á su prosperidad y á los mayores prestigios de su crédito, que es el crédito de España, ni extender como pudiera en provecho de la patria, más que en el propio, utilidades, riqueza, medios de existencia, ayuda eficaz, esfuerzos, prestigios, concurso cierto, con admirable ensanche del crédito público, asociado al respeto y las simpatías á que institución nacional tan solidificada tiene derecho? El espectáculo que estamos dando atacando al Banco y al crédito del Banco, que es atacar al de la nación, entristece y apena por la forma íntima en que se hace. El accionista, que dicho sea de paso, no llega á percibir el cinco por ciento de interés, es mirado como un vampiro y el Banco como un ogro, que se alimenta con la sangre y el nervio del país. Brotan á este tenor por generación espontánea economistas y se aplauden, por ejemplo, al industrial que de ínfimos comienzos, con modesto capital y á fuerza de trabajo se labró una reputación, obteniendo beneficios cuantiosos y entupiendo su fortuna, pero se insulta y se maltrata y se desconociera á la institución de crédito, que no hizo siempre otra cosa que cumplir con su deber, extendiendo su inmenso círculo de beneficios, más en beneficio de la patria, que en provecho de sus accionistas. ¿No es esto una verdad?

Pues examinemos ahora la Real orden suspendiendo el amortizable, rogando más y veras al Sr. Villaverde, que es tan buen jurisconsulto como hacendista ilustrado, se fije bien en el caso de derecho que le ofrecemos, lesionado vivamente por la Real orden de referencia. El mismo Sr. Villaverde, que hizo la defensa de lo mismo que hoy constituye una obsesión poderosa de su espíritu, nos permitirá que le llevemos á aquellos sus hermosos discursos cuando se discuta la Ley de Contabilidad. ¿Cómo puede hoy ponerse en contradicción tan notoria? Pero oigámonos, seguros de que su espíritu recto y cultísimo, ha de concordar con nosotros y haga un acto que no significará si se quiere el error declarado, pero que pueda registrarse por el mañana el brillo de la justicia y el reconocimiento del mejor derecho. Con ello, su autoridad aumentaría indudablemente. Los presupuestos generales del Estado, antes de 1893 venían comprendiendo los doce meses del año económico desde 1.º Julio á 30 Junio siguiente, más seis meses de ampliación para liquidar dicho año económico. La Ley de presupuestos de 5 Agosto de 1893, suscrita por el ilustre Sr. Gamazo, dispuso en su art. 26, que mientras se aprobaba el proyecto de Ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública, presentado á las Cortes, regirán provisionalmente sus artículos 20, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

de algunos para con el Banco, hacen que los hechos se tergiversen; y siendo como es la cuestión que se trata un asunto de interés general, sencillo en sí y puramente de derecho, tal giro y tal forma se va dando á su discusión, que por más que se quiera atenuar sus efectos, ello es que produce perturbación en los Mercados y Bolsas de comercio, y las bruscas oscilaciones que sufren los valores, originan perjuicios al tenedor de ellos, rentista de buena fe que sufre y padece. Estriba toda esta controversia en la transformación que se dió por la Ley citada anteriormente, aplicando un trimestre y una amortización que estaban vencidos según la Ley de su creación para el 4 por 100 amortizable, al ejercicio que empieza el año económico en 1.º Julio, resultando, por lo tanto, que el poseedor de estos valores no cobró más que tres cupones por el año y tuvo una amortización menos, razón por la que hoy el señor ministro la interpreta en su beneficio, y dice que los tenedores de estos valores tienen cobrados cuatro cupones y la amortización. El señor ministro no tiene en cuenta los efectos de dicha Ley que fueron puramente de contabilidad, no jurídicos, en el orden de los impuestos creados por una Ley, y esto que podrá ser de conveniencia dándole esta interpretación, todo Gobierno debe mirarse mucho, y no supeditar su criterio á esta conveniencia, porque nada perjudica más á un país, que herir su crédito prescindiendo del culto debido al derecho. Pero hay más, y es que el señor ministro basa la suspensión de la amortización en el anuncio de la Dirección de la Deuda, publicado en la Gaceta del 14 de Mayo en que por consecuencia de una Real orden de fecha 5 del mismo, se previene que la presentación de los cupones de 1.º Julio próximo, se haga en las facturas impresas que facilita dicha oficina, consignando su valor íntegro sin deducción de ninguna clase de descuentos. Esto lo ha podido hacer para los cupones, es verdad, porque el Estado puede decretar los impuestos por sí solo; pero la suspensión de amortizaciones, no ha podido hacerlo, porque no es tributo nuevo ni nada parecido, y los acreedores por 4 por 100 amortizable tienen su perfecto derecho establecido en la Ley de su creación. El señor ministro podrá creerse autorizado por la Ley de contabilidad para la suspensión de la amortización, pero debe de reconocer también que el Banco de España, defendiéndose y defendiendo á los tenedores del 4 por 100 amortizable, ejerce el mismo derecho, aún más sólido porque le ayova en un contrato bilateral con obligaciones mutuas, firmado por consecuencia de la Ley de 9 Diciembre de 1881, en 10 de Diciembre de dicho año por el Sr. Camacho, ministro de Hacienda, en representación del Estado y el Sr. Romero Ortiz, gobernador del Banco de España, en nombre de éste. Pero quién puede dudar que los acreedores del Estado reconocerán las necesidades del país, y no se negarán á contribuir á lo que sea más conveniente? Pero esto será cuando estos sacrificios se le impongan por una Ley que respetarán y acatarán, cuando esta Ley sea ley hecha en Cortes y sancionada por la corona, pero por esta misma razón hoy se consideran en su perfecto derecho para solicitar que se respeten las leyes existentes y no se les menoscaben sus intereses, que hoy se ven atacados por las disposiciones tomadas. Las amortizaciones se hicieron periódicamente, según lo acordado y hoy van hechas 69, verificándose 40 con arreglo á la Ley de 9 Diciembre 1881 y 29 por ésta y la de 14 de Julio 1891, de ampliación de la emisión de amortizable, faltando, por lo tanto, la que vence en 30 Junio de 1899, pagadera en 1.º Julio siguiente y que comprenden las 70 en total, ó sean 17 años completos que son 68 amortizaciones y que con las de 1.º de Abril y 1.º Julio son las 70 citadas, probándose con esto faltar por pagar el cupón que se mermó con la transformación de la Ley de contabilidad de 5 de Agosto de 1893.

En las prácticas de contabilidad no tiene para qué mezclarse el poseedor de valores, y por eso pide sólo justicia para que no tengan efecto retroactivo las leyes; por lo tanto, fíjense todos en este asunto para estudiarlo con detenimiento y sin pasión, estudie el señor Ministro, como ilustrado jurisconsulto que es, lo que corresponde al derecho, y sancionando la justicia de este derecho, no dude que este respeto á la Ley del derecho de hoy, le dará mañana más fuerza moral y más prestigio para exigir sacrificios á los acreedores del Estado, porque respetando la Ley existente, hará que sean igualmente respetadas y acatadas las que vengan por causa de las necesidades de la patria en perjuicio de estos acreedores. El conflicto lo produce la regularidad de la contabilidad, y este conflicto no es conflicto, desde el momento en que reconocida la causa, puede salvarse por un contrapaso de las partidas antes aplicadas, para lo cual se puede pedir un crédito especial á las Cortes y dentro de un mes se liquida el de entonces y de hoy sobre estos pagos que se aplicaron, y reconocido que sea el derecho al ser Ley la nueva Ley que ha de venir, aquella suma sea el crédito que concedan las cámaras al Gobierno de S. M. para su regularización. La amortización debe hacerse y pagarse, así como los cupones, y respecto á los intereses y cupones de los demás valores, estará bien que si para 1.º de Julio próximo los presupuestos estuviesen aprobados, se dé inmediatamente la orden de su pago con la baja del impuesto que sea, pero si no lo estuvieran y han de regir los existentes, que se paguen también inmediatamente con los recargos que hoy tienen, porque el buen nombre del crédito de la nación así lo exige, y los acreedores, fiados en ello y contando con estos recursos, puedan atender á sus compromisos y obligaciones, tal vez para pagar al mismo Estado.

Expuesto ya con claridad el verdadero punto de vista del asunto, entendiéndose las entidades que sostienen la controversia y acaban no sólo las polémicas que tanto daño hacen cuando se tratan con pasión, sino que vuelva á ser el Banco y el Estado unidos la fuerza potente que salven las situaciones difíciles que pudieran sobrevenir.

JUAN F. GASCÓN.

## AHÍ DUELE

La gente de dinero, muy preocupada con motivo de los sacrificios que pueden exigir los proyectos del ministro de Hacienda. (De El Correo.)

Así dice ayer El Correo. Que la gente de dinero está preocupada por los sacrificios que pueda exigir el ministro de Hacienda.

Vamos, ya es algo; ya sabemos que hay gente de dinero, y gente que se preocupa porque alguna vez va á pagar algo.

¿Y quién es esa gente de dinero? El labrador y el industrial que producen, trabajan y pagan, haya ó deje de haber rendimientos y cosechas? ¿Es esa gente de dinero la que vió siempre con indiferencia la triste suerte del labrador? ¿La que jamás se preocupó de que lloviera, tronara ó cayesen chuzos en punta? ¿La que arrastra trenes en la Castellana? ¿La que provoca con sus lujos é indiferentismo las irritaciones del labrador, estableciendo castas y privilegios? ¿Los empleados públicos que á la sombra del presupuesto vegetan cobrando sueldos, que no ganan, á costa del sudor del que trabaja? ¿Los que llegaron á generales y altos funcionarios y cobran derechos pasivos por cruces y servicios que no presntaron? ¿Los industriales poseedores del papel del Estado, cuyo único instrumento de trabajo es la tijera?

¿Quiénes, dónde están esos elementos sociales que empezian á preocuparse ante el temor de que un ministro justiciero haga sea una realidad el precepto constitucional? ¿Qué temen, qué les preocupa, qué sienten? ¿Que haya que disminuir los trenes y los excesos?

¿Que se toque al capital que les facilita pingües rentas para vivir sin trabajar? ¿Que los sueldos disminuyan, aunque el trabajo no aumente? ¿Que tengan que constreñirse á una vida metódica y ordenada y vivir como buenos cristianos?

¡Ah!... Hora era ya de que esas gentes de dinero se preocuparan por algo; hora era ya de que empezaran á gustar de los sinabobes que vienen disfrutando los esclavos de la gleba, los que trabajan y producen para mantener posiciones, vanidades y miserias.

Ahí duele, ahí. Y empieza á doler antes que el sacrificio llegue, antes que la justicia se cumpla.

¿Pero se preocuparon alguna vez esas gentes de dinero de la triste suerte del labrador, de la pérdida de sus cosechas, del abandono de los cultivos, de los millares de fincas embargadas por débitos á la Hacienda, de la tormenta que en una hora arrasó el fruto próximo á recogerse, de la emigración y abandono de los campos, de la centralización brutal que todo lo aniquila, de la tardía helada, que agostó sembrados y viñedos, de la sequía que todo lo arrasa, de la miseria que pronto nos arrollará...

¿Quién va á pagar mañana las contribuciones para que la industria de la tijera siga floreciente y la gente de dinero no se preocupe?

¿Con qué va el Tesoro á atender á sus cargas, sino habrá quién pueda pagar? ¿Quién al sostenimiento de tanta necesidad, á esas defensas de mar y tierra en proyecto, á esa construcción de nuevos barcos para defender... qué?

¿Quién esas cruces pensionadas y ese presupuesto de clases pasivas? Y concluímos recogiendo las siguientes noticias, cuyos comentarios harán nuestros lectores:

«Las obras de ventilación practicadas últimamente en el Congreso han costado 272.000 pesetas.» (De El Tiempo.)

«El The Times de Londres aconseja á España que se consagre sobre todo á explotar las riquezas naturales de su suelo, y á desarrollar su red de ferrocarriles, en vez de pensar en reorganizar su ejército y su marina, inútiles para ella en adelante.» El Imparcial.

Así dice, y qué pena y qué vergüenza leer esto. Y sin embargo se proyectan grandes gastos en Guerra, se conservan esas vergüenzas en el presupuesto de Marina y se pagan cuentas como las que arriba consignamos. ¿Pero quién satisfará esas necesidades? La gente de dinero que se preocupa.... ¡Ah!... señor ministro de Hacienda, procure que no se preocupen esas pobres gentes, haciendo un acto que tenga resonancia, que podía sintetizarse así: Condonación de tributos por este año á todos los labradores, puesto que las cose-

chas se han perdido, y que esos industriales de la tijera paguen cuantos gastos crea necesarios el Estado.

Y no habrá más remedio que hacerlo así.

## TOLEDO REVIVE

Ya lo digimos el otro día. Toledo no quiere permanecer estacionado ni quedarse atrás en el movimiento de avance que en otras comarcas han iniciado las clases agrícolas.

La Asociación agrícola toledana es un hecho; quedó constituida días pasados y empieza á vivir, convencidos sus iniciadores de que el movimiento se manifiesta andando.

En la prensa, en el centro, en el meeting, en todas las manifestaciones de la actividad humana, debe la Asociación agrícola toledana, exponer las hermosas ideas que apuntan en su circular programa, como salvadoras para la riqueza agrícola de su provincia.

El problema agrario, verdadero terror de todos los hombres que se preocupan de la suerte de la patria, presenta en estos momentos un aspecto tristísimo que sólo puede cambiarse por la asociación, por reformas de interés primordial para el desarrollo de todo linaje de intereses.

Solo así podrá hacerse frente á la inactividad de ayer que engendró errores fatales y la decadencia agrícola actual.

¿Quién duda que el exceso de tributación, el impuesto de consumos, las trabas y limitaciones que pone nuestra administración al ejercicio y desarrollo de toda clase de trabajo, la falta de capitales, los abusos que las empresas ferroviarias cometen tiranizando á la industria agrícola con sus elevados precios de transporte, la presión que ejercen sobre el país poderosas sociedades, y el desorden de la administración, no arrancan de la falta de unión de las clases agrícolas y de la carencia de sindicatos y sociedades?

¿Quién no conoce también que la falta de Bancos agrícolas, que las de las sociedades cooperativas y las de crédito agrícola y Cajas de ahorro, y escuelas prácticas de agricultura y buenos tratados de comercio, son consecuencia del aislamiento en que vive el labrador?

Es preciso que nos convenzamos ya de que urge cambiar de rumbo, después de haber caminado muy deprisa en sentido ruinoso para la agricultura; urge salir cuanto antes de él, si hemos de vivir la vida del progreso y de la mayor cultura agrícola.

Comprendiéndolo así los Sres. D. Luis de Hoyos Sáinz, D. Calixto Serrano del Cerro, D. Jerónimo Gallardo, D. Manuel Nieto de Silva, D. Nemesio Labandera y D. Mariano Díaz Alonso, han constituido la Asociación agrícola de referencia. Nombres tan prestigiosos, es bien seguro que han de alcanzar los nobles propósitos que inician en su bien entendida circular y proyecto de estatutos para esa asociación agrícola.

Bien hayan los pueblos y las voluntades generosas que se consagran á su redención, asociándose y uniéndose para alcanzar la rehabilitación de los oprimidos y de los débiles.

La Asociación agrícola toledana no tiene á su disposición para todos los fines hermosos de su institución.

## ¿CUANTO DISPARATE!

Por virtud del Decreto del Sr. Pidal, quedarán excedentes la mayor parte de los catedráticos de Agricultura de los Institutos. Así dice la prensa estos días examinando la tan combatida reforma.

¿Pero en qué país del globo ocurre esto? De modo que en esa reforma desdichada se suprime la enseñanza de la Agricultura en los Institutos, en un país esencialmente agrícola, y se da al latín extensión, alcance é importancia, que no tiene, que no puede tener en estos tiempos de enseñanzas de aplicación y de realidades.

Nosotros, católicos viejos á prueba de bomba y no hubiésemos visto con tanta alarma la supresión de la Religión y Moral en los Institutos, como la que nos ha producido la supresión de la enseñanza de la Agricultura.

El marqués de Pidal, que es un perfecto caballero y un hombre digno de mejor consejo y de mejores destinos, ha tomado en serio las supercherías que se ve obligado á escuchar de majaderos y malandrines, apóstoles de muy ruines pasiones, comerciantes quebrados de la enseñanza, espíritus astutos, que en sus insanos propósitos, buscaron siempre por recados y veredas, provechos personales, poniendo de pantalla á hombres tan cultos y caballerosos como el señor marqués de Pidal.

La supresión de la asignatura de la Agricultura del Bachillerato, bastaría por sí sola para combatir una obra de tal género, si otros defectos más capitales no la hicieran imposible é impracticable.

En la política amplísima del Sr. Cánovas del Castillo no hubiesen cabido estas novedades de retroceso. La política de la Restauración no fué jamás esto que se respira en ese decreto malhadado, verdaderamente peligroso, que avivará la propaganda revolucionaria, que da argumentos á las vehemencias y dispone mal los ánimos en la obra de regeneración á que debemos todos encaminar el común esfuerzo.

Peró qué, en el cambio de la utilidad y del progreso y de la riqueza pública, ¿no tenía el ministro de Fomento márgen más apropiado para lucir sus talentos que el del recurso de acudir á la vulgarísima cuestión de la enseñanza, tan manoseada ya, que nosotros veríamos con gusto su desaparición, dejando á la iniciativa privada, como ocurre en Inglaterra, sus desenvolvimientos y progresos?

¿No tenía delante de sí otros problemas que atacar y otros resortes que mover, más provechosos para el país y más prestigiosos para su persona?

¿Hay algo superior á la agricultura? ¿Ignora el ministro que su departamento, bien movido por el lado agrícola y por el lado del fomento de las obras públicas, es el Ministerio de Hacienda del porvenir?

El interés de la patria demandaba de sus talentos gestión más plausible por una protección eficaz y cultísima á la agricultura, fuente de todo ingreso y de toda riqueza, y no esas supercherías de la enseñanza, que no estarán bien hasta que se deje en absoluta libertad á Municipios y Diputaciones de atender ó no á su sostenimiento.

El interés de la patria demandaba consuelo por este lado para sus desdichas, procurando el aumento de la producción, el perfeccionamiento en los cultivos, la creación del crédito agrícola, granjas experimentales, y cuanto es posible para el acrecentamiento de la riqueza nacional.

¿Quién hubiese criticado ni opuesto á una obra de redención en este sentido? Si las reformas de la enseñanza se hubiesen referido á la enseñanza agrícola, base de todo progreso, de toda cultura y de toda riqueza, ¿quién no hubiera aplaudido al señor marqués de Pidal?

El eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, en su nobilísimo afán por atraer hacia los estudios agronómicos la mayor suma posible de jóvenes, desviándolos de las corrientes universitarias, com penetrado de que á la carrera de ingeniero, por lo larga, penosa y difícil, no podían aspirar ni todas las inteligencias ni todas las fortunas; persuadido de que tampoco era necesario imponer tan improba labor para lograr la difusión de aquellos conocimientos que han menester nuestros grandes hacendados para dirigir y administrar con provecho sus fondos rústicos, y que, por otra parte, la

España para facilitar el desarrollo de la producción de la remolacha y que tan mal se la...

¿Qué beneficios se le ha otorgado a esta naciente industria? ¿Se protesta por esto?

Pues esa producción no tiene hoy sino gravámenes, quiebras, amarguras, quebrantos.

La cultura de la remolacha y la fabricación de azúcar, exigen, piden, reclaman, es justo se le otorgue, el beneficio de un sistema protector que exima en absoluto de tributos a esta naciente riqueza nacional.

Alemania, Francia, Austria, Rusia, Suecia, Italia, Holanda, todos los países, concedieron beneficios a sus industrias análogas, exentándolas de todo gravamen durante un período de treinta años.

Y aquí se pretende tocar el arancel y gravarla con más tributos!

¿Para favorecer qué? ¿Seamos francos, Sr. García Ceballos.

Solo estando endiablados, pueden defenderse intereses de chocolateros y confiteros que emplean la primera materia de que se trata, con más respeto que el Sr. García Ceballos otorga a la clase más industriosa y más productora del país, a los agricultores.

Hay que mirar, pues, más alto, sentir más hondo, mirar hacia adentro y contemplar una industria naciente, origen de otras muchas, traída y llevada y combatida por los egoísmos y envidias de los otros.

Como si ella no significara una base positiva de posibles engrandecimientos!

Como si ella, en medio de los azares de la infausta fortuna, no significase una esperanza, arrullada por el trabajo, en busca de mayores provechos para la patria!

Trata El Globo a la producción azucarera, como los españoles acostumbramos a tratar todo lo que es racional, humano, positivo, como ayer tratamos a los cubanos y a sus producciones; sí, a sus producciones, (ya sabemos la contestación que nos va a dar); como tratamos a los filipinos, como tratamos hoy a los catalanes porque trabajan y producen, como tratamos, en fin, a los agricultores que emplean sus capitales y talentos en producciones que pueden ser provechosas para todos.

Siempre el ojo del sectario asomando para ver egoísmos, provechos y beneficios, en donde no hay sino quebrantos y miserias. Siempre seremos los mismos.

JUAN F. GASCÓN.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados trigueros.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Heladas.—Centeno y cebada.

Quedaba la esperanza de Castilla; aún decían las gentes que Castilla recogería buena cosecha a pesar de que la sequía había ya azotado brutalmente a las demás principales comarcas productoras de cereales, y Castilla está a punto de perecer totalmente, porque la fatal sequía se ha prolongado más allá de lo que aquel clima puede resistir, haciendo también presa en esta productiva región. Los extragos han sido terribles, pues no solo perjudica la falta de agua, sino que la baja temperatura de los días pasados ha hecho daños incalculables en los frutos todos de las riberas del Duero.

Si el tiempo persiste seco, el labrador castellano se verá precisado a dar principio a la siega de cebadas para recoger el poco grano que haya quedado y la paja, que será en proporción muy excesiva. La cosecha de trigo se va agostando de un modo rápido y perjudicial.

Dios salve al país, pues no parece sino que la muerte se ha sentido como triunfadora en la tierra de España.

Ayer se tragó nuestra historia y nuestro honor, hoy se traga hasta el sudor y las esperanzas del labrador.

Los mercados, a medida que el tiempo avanza y que las aguas tan deseadas no llegan, van disminuyendo en las entradas, porque el trigo que se halla en poder del labrador no le vende, y el especulador tampoco tiene prisa por enajenarlo, en la creencia de que sino al principio de la campaña, poco después, los trigos valgan algo más. Por eso nada de extraño es que las ofertas sigan haciéndose a 47 y hasta 47,50 reales, cotización algún tanto excesiva, dados los precios que rigen al detall.

Los mercados catalanes siguen también flojos, lo mismo en la demanda que en las cotizaciones.

Las operaciones son pues escasas, y la tendencia alcista es cada vez mayor.

En lo que más operaciones se ha hecho, hasta el punto que los precios en algunos mercados han subido en estos últimos días, han sido los centenos que se han cotizado a 29 y 29,50 reales.

La actividad que adquiere este grano, es grandísima a pesar de que las noticias de la próxima cosecha del centeno no pueden ser más desastrosas y desesperanzadas.

La situación en el extranjero, se presenta en el trigo bastante indefinida a causa de las contradictorias noticias que se reciben dando cuenta del estado de los sembrados; así en Rusia, como en los Estados Unidos, ya que la especulación alcista persiste en considerar como muy mermadas las futuras cosechas de estas dos naciones a causa de lo riguroso que fué el invierno en los Estados Unidos y de la falta de aguas que han tenido que sufrir las regiones agrícolas del Sur de Rusia. Por ahora y examinado en conjunto el estado del negocio, hay que convenir en que se concede poca importancia a los rumores que en sentido de alza la especulación procura propagar, aunque sean siempre dignos de ser tenidos en consideración, dada la época en que nos hallamos, máxime después de la favorable acogida que aquellos han tenido en los mercados de Nueva York y Liverpool.

A Barcelona llegaron la anterior semana 41.000 fanegas, y se esperaban siete cargamentos.

Prudencia es lo que conviene en estos momentos ante la firme tendencia al alza; pero

prudencia sin egoísmos ni codicias, porque quién nos asegura que esta tendencia no viene empujada de los mercados americanos, que sea más ficticia que real y que la tendencia del negocio cambiara de la noche a la mañana de un modo absoluto?

Harinas.—Al acentuarse el retraimiento de los compradores de trigos y consiguiente depreciación del artículo, se ha encalmado la venta de este polvo que flojamente se cotiza alrededor de pesetas por quintal como sigue:

Extrafuera, 16 1/2 a 17; fuerza número 3, 15 1/2 a 16; extra blanca, 16 a 16 1/2; superfina, 15 1/2 a 16; id. número 3, 14 1/2 a 15; id. número 4, 10 1/2.

Los mercados de vinos se ven bastante concurridos. En la Rioja se presenta muy animado, pagándose de 15 a 20 pesetas hectolitro.

Algunos propietarios se resisten a cederlos a estos precios, en vista de las noticias que circulan respecto a la pérdida de la cosecha en Francia.

La elevación de precios es general y según las últimas noticias que hemos recibido de las comarcas vitivinícolas, son muchos los sitios en que los viñedos se han repuesto bastante, gracias a las últimas lluvias.

En el campo de Carriñena, en la Rioja y en la ribera del Jalón, se notan ya estas favorables disposiciones.

El mes de Junio nos saludó con un gran descenso de temperatura, causando grandes daños a los viñedos y sembrados.

El telégrafo nos comunica tristes detalles relativos a la pérdida de los viñedos y cosechas de legumbres en casi toda la provincia de Soria.

En Aranda, las heladas de estos días han causado una verdadera ruina a los viñedos y cereales, dejando sin recursos a los labradores.

De Requena nos dicen: «Ayer cayó sobre esta población y su término una helada tan espantosa que destruyó toda la cosecha de vino de este año, perdiéndose cerca de un millón de hectolitros de vino.»

Urge que el Gobierno mande quien recorra la comarca para que, en vista de los extragos ocasionados por la helada, se condenen los tributos.

También la fuerte helada del 29, causó en la ribera del Duero horribles desastres en cereales, hortalizas, legumbres y viñedos. Una friolera.

Centeno.—Ya por la circunstancia de ser, según aseguran, pocas las existencias que quedan en el país, ya por lo que solicita la molinería de toda España este grano, para atender a las peticiones del consumo que va acostumbrándose a las mezclas y hasta a comer pan de harina de centeno puro, y ya principalmente por las malas condiciones en que se presenta la última fase de la presente cosecha, el estado de este negocio presenta caracteres de general firmeza, siquiera haya momentos y casos en que un mercado u otro se deje llevar de la debilidad.

Sube y sube el precio y el centeno llegará a este paso a las nubes. A 33 y 34 reales se cotiza ya.

Las cebadas han mejorado de precio, cotizándose a 24 reales, ya por lo escasa que será la cosecha y por su mala calidad.

La producción de la remolacha. De cómo se impone la necesidad de colonizar nuestras deshabitadas campiñas y milagros que pueden obrar los nuevos cultivos para la colonización y riqueza del país. Colonización.

Hechos los estudios, practicas y ensayos durante largos días y vigilias sin cuento, saqué el convencimiento de que el cultivo de la remolacha para azúcar en España y su aprovechamiento transformaría en el porvenir la riqueza del suelo.

Los satisfactorios resultados alcanzados conformaron mis ensueños acerca de la utilidad de tan preciada planta.

Las tierras de la colonia, sacudiendo el letárgico sueño en que yacían, acogieron cariñosas a su nuevo huésped, recibiendo en justa recompensa el fertilizador elemento, que les regaló pródigamente el río Guadalquivir, y los ricos abonos y esmeradas labores que aumentaron notablemente su producción, convirtiéndolo en desierto en florecientes campiñas, y ofreciendo lisongero porvenir a pobres colonos, que hace poco no contaban siquiera con un mequino jornal que ganar, ni un pedazo de pan con que alimentar a sus hijos.

Tal fué, el primer resultado que esta planta industrial ofreció a su inteligente introductor, para alentarle en su laudable, pero espínosa empresa, de dotar a la agricultura é industria españolas con una nueva fuente de riqueza. Ma tarde, los análisis practicados en el laboratorio de la colonia, han demostrado las buenas cualidades de la remolacha producida; el azúcar obtenido en el mismo, las confirmó, y la campaña que acaba de hacerse en la fábrica recientemente construida, ha coronado nuestros trabajos, con un éxito lisongero, rindiendo azúcar de la mejor calidad y otros productos de gran valor.

Los ensayos llevados a cabo en la colonia, para resolver el importante y difícil problema de la producción de estas ricas substancias en la Península, han sido el faro luminoso que nos ha guiado en nuestro camino hasta el presente; ellos deben servirnos de base para el porvenir, interin un estudio completo y una larga práctica, trazan la marcha que definitivamente debe adoptarse. Por ello juzgo oportuno dar a conocer el siguiente informe sobre el cultivo de dicha planta y aprovechamiento de su raíz, basado en los ensayos practicados en la colonia; sintiendo sólo que mis escasas facultades y el corto tiempo de que he dispuesto, me impidan presentar un trabajo digno de tan interesante cultivo.

Dividido en dos partes, comenzamos la primera haciendo una ligera descripción de la remolacha, presentando su composición y las principales variedades que los agricultores cultivan para el aprovechamiento del azúcar. Sucesivamente estudiamos después el clima de la colonia, primer factor de la producción vegetal; los terrenos que se han de dedicar al cultivo de la remolacha, que tan importante papel desempeñan en la vegetación; las alternativas de cosechas que les convienen, las labores que más le favorecen, incluyendo en ellas los del arado a vapor, cuyo coste calculamos. Los riegos, elemento indispensable en nuestro país, para la producción de esta planta industrial y el coste del agua, ocupan luego nuestra atención, como asimismo el examen de los abonos que más convienen a las tierras, dadas sus condiciones y las necesidades del principal cultivo que en ellas debemos explotar.

EL CONDE DE TORRES CABRERA.

(Continuará)

CONGRESO VITICOLA DE REUS

Han terminado ya las sesiones del Congreso vitícola celebrado en Reus.

Hablaron en ellas los delegados de las Diputaciones, Ayuntamientos y Cámaras de Comercio y Agrícolas de Barcelona, Zaragoza y otras poblaciones importantes, así como varios oradores que no ostentaban representaciones de esta índole. Algunos de ellos trataron la cuestión desde el punto de vista político y hubieron de ser llamados al orden por el presidente, quien no quiso consentir los tonos regionalistas que iban tomando los discursos. Esto no se opuso a que todos coincidieran en protestar contra las ingerencias de los poderes centrales, que matan la iniciativa local y hacen estériles los esfuerzos de los agricultores.

Proclamóse la necesidad de una asociación de todos los catalanes que tengan intereses agrícolas y se pidió la creación de escuelas para que se diese la enseñanza indispensable, a fin de mejorar nuestra producción nacional. Para conseguir esto, se ha acordado pedir al Gobierno subvenciones en metálico.

Se convino también, por unanimidad, en que el Congreso del año 1900 se celebre en Lérida. Parece que el girará principalmente la discusión sobre las bases en que haya de apoyarse una verdadera federación agrícola de toda la región catalana.

Bien merecen ser conocidos los nombres de la junta organizadora de este Congreso, por sus grandes trabajos, por sus mayores esfuerzos y hermosas iniciativas.

Esos nombres respetables son los siguientes: Presidente: don José María Borrás, alcalde constitucional de Reus; vicepresidente don Fernando de Querol y del Bofarull, presidente de la Diputación provincial de Tarragona y don Andrés de Sard y de Borelló, delegado de la Diputación provincial de Barcelona; vocales don Marcos Mir, propietario viticultor de San Sadurn de Noya; don Carlos de Camps, presidente del Instituto agrícola catalán de San Isidro (Barcelona); don Joaquín Martorell, presidente del Centro agrícola del Panadés; don Pablo Pont de Rubinat, presidente de la Asociación agrícola de Reus, y don Antonio Ubach, director de la Estación Ampelográfica de Tarrasa; secretario, don Ramón Vidiella, abogado y propietario viticultor.

¿Nos regeneramos ó nos desplomamos? En extremo difíciles las circunstancias que rodean hoy a España, no caben en modo alguno pomposos y halagadores discursos, ni retóricas frases de rellumbrón para causar efectos teatrales y distraer la atención pública, aplazando indefinidamente, como en tiempos pasados, la realización de problemas salvadores para nuestro país, próximo a desaparecer del mapa.

Todo eso ha concluido y por fin llega el día de la liquidación de los despilfarros, ineptitudes, prevaricaciones y desastres porque España pasara, contra su excelsa voluntad, durante un plazo que parecía no tener fin.

Consecuencia de tanto desatino, es la enorme Deuda actual de España, importante, según los datos de público conocidos, pesetas 10.234.000.000, salvo algunas que otras gabelas que el señor ministro de Hacienda nos dará a conocer en sus próximos presupuestos. Hé aquí, para conocimiento y recreo de los españoles, las clases é importe de nuestras deudas y los intereses respectivos:

Table with 3 columns: CLASES DE DEUDA, Capital en mil. de pts., Intereses, amortizaciones y cambios en millones de pts.

Agréguese a los 538 millones de pesetas que por intereses hemos de pagar irremisiblemente, otros 500 y pico que, en números redondos, se llevarán los servicios de España y tendremos un presupuesto de gastos fin de

siglo por 1.050 millones de pesetas. ¿Quién pagará esta aterradora cifra? ¿De dónde se va a pagar? ¿Con qué recursos? ¿Cuándo se pagará? ¿Qué pavor para los causantes de tanta desolación, de tanta ruina.

Por el pronto, no cabe duda que los pagadores seremos los españoles, que pagaremos en efectivo ó en terreno; déjanlo si no las escuadras que visitan hoy con suma frecuencia y harta significación nuestras desdichadas costas.

Las escuadras de guerra extranjeras, son tuercas potentes, fijas en tornos que han de apretar fuertemente para librar de la tormenta a los capitales extranjeros prestados a España, y ó consentimos de grado ó por fuerza que nos aprieten esos tornos, ó nos reparten como fueron repartidos los vestidos del Salvador a su muerte.

Esto, no obstante, la lógica es muy severa en sus deducciones, y así como es natural, naturalísimo, que toda mejora ó aumento que sufra un capital sea repartido con igualdad entre la familia que constituye una casa, lógico, evidente, justísimo es que, cuando este mismo capital sufra algún quebranto alcance por iguales partes a todos los miembros de la misma familia, que, en ocasión próspera, gozaron pacífica y equitativamente de aquellos beneficios; de forma que el déficit de 300 millones de pesetas que arrojarán inevitablemente los presupuestos venideros, se deben pagar entre esta familia de España:

- 1.º Hijo mayor, presupuesto de gastos. 2.º Hijo siguiente, presupuesto de ingresos. 3.º Hijo siguiente, deuda interior. 4.º Hijo menor, deuda exterior. 5.º Banco de España.

A partir de esa base, ya pueden hacer el reparto del déficit el Gabinete Silvela-Villaverde, teniendo muy en cuenta, sobre todo y ante todo, favorecer todas las fuentes de nuestra riqueza patria, cuales son entre otras la abitada agricultura, las abandonadas viticultura y vinicultura, y sus derivadas industrias, de gran porvenir, si el Gobierno actual sigue el camino emprendido, de matar la fabricación de alcohol industrial y por ende la introducción de fabulosas partidas de maíz de los Estados Unidos.

Y a propósito de la altísima importancia que este punto abarca, citaré el hecho siguiente: El año de 1898 importamos hasta esta fecha en Francia la mitad menos millares de hectolitros de vinos que llevamos importados este año, y así y todo hoy, tenemos el vino más caro, y con una buena tendencia al alza y a la estimación las existencias actuales, superiores a las del año anterior, con ser mayor la exportación. ¿De qué depende hecho tan significativo é interesante para nosotros?

Pues depende, sencillamente, de que en el año de 1899 se han importado en España muchísimos menos millares de kilos de maíz, que se destinaba a la fabricación de alcohol industrial, y este preciado producto se obtiene hoy en mucha mayor cantidad del vino que se cria en nuestro suelo. Durante el invierno que acaba de pasar, todo era malestar para la vinicultura, todo era desprecio de los vinos, que se pretendían y obtenían con una baja importantisima, rayana en la ruina. Ha bastado con el cierre de unas cuantas fábricas de alcohol industrial para que cambie totalmente el programa y tengamos a la vista un cuadro consolador, lleno de legítimas esperanzas para el porvenir de España. Las existencias de vino, con menos exportación se han reducido; los precios han aumentado un 25 por 100; los vinos son más solicitados; los alcoholes han subido sus precios y son más buscados. ¿Y todo por qué? Por una sola y sencilla disposición del Gobierno Silvela-Villaverde. Ya lo han visto; ese, ese es el verdadero camino; ese es el camino de la regeneración económica; continuándolo con decisión, con constancia, con buena fe, la misma enhorabuena que hoy alcanza a la viticultura é industrias derivadas vinicultura y destilación de alcoholes, alcanzará mañana a otro ramo de nuestra patria riqueza, y así podremos llegar algún día a la tan anhelada regeneración de esta España, próxima, de otro modo, a un reparto vergonzoso entre sus acreedores.

Termino dando al Gobierno la voz de alerta; vuelva a circular el rumor de que las provincias de Barcelona y Valencia, han encontrado sus calderas de alcohol artificial, y a este sólo anuncio se detienen los compradores de vinos en espera de una próxima baja; ojo, vigilancia y energía, pide España entera al Gobierno Silvela-Villaverde para perseguir esa industria que, de continuar, arruinará a dieciséis millones de españoles en provecho de veinte ambiciosos. Medítele el Gobierno y tenga muy en cuenta que si triunfan los destiladores de alcohol industrial, se perderán los millones que representan la riqueza vitícola nacional y el Estado no cobrará ni un céntimo de sus tributos por la ruina de la nación.

Medite asimismo y procure mejorar, que obligado está a ello, cuantas fuentes de riqueza atesora esta nación, que bien dirigida, gobernada con escrupulosa conciencia, aún puede cicatrizar sus múltiples y graves heridas y si no hay abregación bastante para esto y si no se ve la esperanza de llevarnos a días más prósperos, no se nos engañe por más tiempo; hágansen ver la imposibilidad de nuestra regeneración y venga el caos y el desplome.

PEDRO VILLARUBIA Y LÓPEZ BRAVO. Puebla de Don Fadrique (Toledo), Mayo de 1899.

DE TODAS PARTES

La exportación de naranjas. Hasta 1.º de Mayo, la exportación de naranjas ha sido en las respectivas temporadas: 1896, 2.829.974 cajas; 1897, 3.047.239 idem; 1898, 2.429.052 idem; 1899, 3.473.500 idem.

La presente temporada es la más importante de todas, y la que alcanza mayor número de cajas; el año 1897, hace dos años, es el que más se le aproxima, y a últimos de Abril de 1897, la exportación sólo era de unas 400.000 cajas menos que en el actual.

En cambio se nota en los precios una gran diferencia. En 1897, a principios de Mayo, la naranja se pagaba en la Plana de 6 a 10 pesetas millar, hoy de 20 a 25; en la Ribera, de 3 a 4 reales arroba, hoy de 8 a 10.

Junta del Comercio de exportación. La Junta del Comercio de exportación al aprobar su reglamento, ha consignado en él el establecimiento de museos industriales como se ha hecho en otros países.

Esta innovación, que está dando grandes resultados prácticos en otros países, será seguramente acogida con aplauso por todo el mundo.

NOTAS Y RECORTES

Dicen de Valencia que los obstáculos que atraviesa la fabricación de alcoholes de industria, ha animado algún tanto a los cosecheros y tenedores que sostienen firmes los precios a pesar de la calma general de operaciones.

Para devolver su antigua lozanía a los olivos raquíticos ó enfermos, se aconseja abonar a cada arbol con 40 kilos de estiércol de cuadra y dos kilos de superfosfatos.

Los que deseen ahorrar el estiércol, pueden reemplazarlo con dos kilos de nitrato de sosa y un kilo de cloruro de potasa.

El Diario del Comercio de Barcelona, después de tributar elogios por nuestras campañas, dice que LA LIGA AGRARIA se publica en Valladolid.

¿Pero vive en la China el ilustrado colega? En Madrid, hombre, en Madrid.

España es un país esencialmente agrícola: esta irase resulta ya vulgar en fuerza de repetida. El 40 por 100 de sus habitantes son agricultores, en tanto que solamente el 12 por 100 se dedican a la industria y comercio y 3 por 100 a profesiones liberales.

La clase agrícola contribuye a las cargas del Estado en 112 millones de pesetas anuales; la industria y comercio reunidas, en 45 millones. Aparte de esto, el impuesto de consumos, que es para el Estado y para los municipios una fuente muy considerable de ingresos, grava exclusivamente los productos del campo.

Parce natural que la clase agrícola, por su importancia, debiera estar debidamente atendida en las regiones gubernamentales. Es más, debiera imponerse y tener verdadero influjo en esas regiones. Y cabalmente sucede lo contrario. Sobre ella pesan impuestos «brumadores»; sus necesidades y sus quejas son desatendidas generalmente; su influencia en la esfera del Gobierno es nula ó poco menos.

La persistente baja en el precio de los aceites se cree que obedezca a la falta de nuestros mercados antillanos y la gran competencia que están haciendo para los engrases los aceites preparados minerales, y el de colza, cuyo consumo ha alcanzado proporciones a que no se creía llegar.

El consumo de aceites de oliva superfinos ó comestibles en Inglaterra es muy reducido, pudiendo decirse que su uso está limitado a las ensaladas y a la preparación de algunas conservas, pues para las demás necesidades y preparaciones culinarias, no se emplea el aceite sino la manteca, destinándose lo inferior calidad a aplicaciones industriales, por lo que éstos obtienen muy bajos precios.

Escriben de Inglaterra que el mercado de vinos presenta regular movimiento, tanto en Londres como en provincias. Los tintos españoles de Tarragona, Valencia, Alicante y Rioja marchan bien. Algunos vinos tintos de Navarra tienen también buena acogida, por ser excelentes en cuerpo y color, regular fuerza alcohólica, aceptable elaboración y precios moderados.

La exportación de vinos de Jerez figura en 15.729 hectolitros contra 10.857 en 1897, y la de generosos en 5.636 contra 5.057 en 1897.

En la exportación de vinos comunes, España ocupa el primer lugar, exportando un exceso sobre las demás naciones en 1898 de 14.266 hectolitros.

Ha sido nombrado vocal del Consejo Superior de Agricultura, el excelentísimo señor D. Eduardo Travesedo.

También han sido nombrados comisarios regioes de Agricultura, Industria y Comercio en la provincia de Toledo y Teruel los señores D. Juan Redondo, D. Francisco de Parterroyo, D. José Díaz Repollino y D. Pedro Panteaico Corbell y Larín.

En Gandía el movimiento de exportación de tomates es muy inferior al del año anterior; no porque haya menos tomate, sino porque los exportadores se resisten a pagar los precios que piden los propietarios.

La sociedad mútua de Seguros sobre incendios, cosechas, ganados y vida, Austria y Hungría, establecida en Madrid, calle de Preciados, núm. 23, admite representantes con sueldo fijo en las capitales de provincias y pueblos de importancia.

Dirigirse al señor Director por carta. Inútil solicitar sin buenas referencias.

ANIS DEL CANTABRO MERCADOS NACIONALES

Aspecto del campo, mediano. Movimiento del mercado, regular. Salidas de vino en la semana anterior, 4.000 arrobas. Estado de la cosecha, bueno. Los precios sostenidos y son los siguientes:

Salvado, 4,20 pesetas fanega; trigo, 15, cebada, 6; patatas, 1,75 arroba; vino tinto, 2,25, vinagre, 1,75; aceite, 10.

Almagro. Como el día del Corpus, a pesar de todo su aparato de venticas y lloviznas, no apretó como se creía, sin duda por lo que se necesita para la postura de las patatas tardías; el aspecto del campo es demasiado triste, puesto que ni pastos han quedado, y si hoy se puede ir tirando porque los suplen los rastrojos, después de éstos no sabemos cómo se alimentarán los ganados sino llueve y brotan de nuevo los pastos.

El mercado sigue paralizado, salvo alguna parte de cebada para Madrid.

Los demás frutos sin salida, tanto los caldos como los cereales y patatas. Los precios corrientes son: Trigo, 13,75 pesetas fanega; centeno, 9;

panizo, 7,75; cebada, 4,75; maíz, 9,50; garbanzos, 28,50; gajar, 12,75; alubias, 6,50 arroba; patatas, 1,50; vino tinto, 2,50; idem blanco, 2,50; vinagre, 2; aceite, 8,50; lana blanca, 15,50, idem negra, 15; queso, 21.

Zamora. El aspecto del campo bastante agostado por falta de la lluvia. El movimiento del mercado poco animado. Entraron en los tres mercados de la semana 200 fanegas de todo grano, quedando encerradas parte de ellas por no tener venta.

Estado de la cosecha: se están segando muchas algarobas y alguna cebada, esta bastante revenida y con poco grano.

Los precios corrientes son: Harina de primera, 4,25 pesetas arroba; de segunda, 4; salvado, 2 fanega; trigo, 11,25; centeno, 7; cebada, 6; patatas, 1,50 arroba; vino tinto, 3 cántaro; vinagre, 1,50; aceite 20.

Sevilla. En nuestra provincia, efecto de la sequía, han sufrido mucho las sementeras. El movimiento del mercado paralizado por estar cerca la nueva recolección. Entradas regulares en trigos. El estado de la cosecha es de regular a bueno, pero como no llueve, se pondrá peor.

Alza en los precios de los trigos y cebadas. Baja en los de casi todas las semillas.

Fuentepeña. Tristemente impresionado por la angustiosa situación en que quedarán estos sufridos labradores, empiezo a escribir estas líneas.

Yano hay que tener la esperanza de que las tan deseadas lluvias rieguen nuestros campos, pues además de venir muy tarde, se ha iniciado un viento N. que ha hecho descender la temperatura y se han alejado ya las señales de lluvia.

Los precios corrientes son: Trigo, 11 pesetas fanega; centeno, 7,50; avena, 5; cebada, 6; garbanzos, de 17 a 30.

Antander. El aspecto del campo, bueno. Los negocios están paralizados.

Estado de la cosecha: hasta hoy se presenta buena la de maíz.

Alza en los precios del maíz. Los demás son: Harina de primera, 4,25 pesetas arroba; de segunda, 4; de tercera, 3,75; cebada, 17,50; trigo, 11,25; centeno, 7,50; avena, 4,50; cebada, 6,25; garbanzos, de 25 a 40; tinos, 8,75; alubias, 12,50; patatas, arroba, 1,25; vino tinto, cántaro, de 5 a 6; id. blanco, 8; aceite, 12,50; queso nuevo, arroba, a 11 y 11,25.

Zamora. El campo está muy adelantado; hay cebadas y algarobas. Movimiento del mercado poco animado.

Entradas 300 fanegas de todo grano en los tres mercados de la semana. Salidas 200 fanegas, 100 encerradas.

Estado de la cosecha: En esta provincia hay pueblos que tienen regular cosecha y en otros mediana; en el partido de Zamora hay campos muy medianos, trigos que no se cogarán y si no llueve la siembra se perderá.

En los precios hay tendencia a la baja y los que rigieron últimamente fueron: Harina de primera clase, arroba, 4,25 pesetas; id. de segunda, 4; salvado, fanega, 2; trigo, 11,25; centeno, 7; cebada, 6,25; alubias, 1,50; vino tinto, cántaro, 3,50; id. blanco, 4; vinagre, 2; lana blanca, 12; idem negra, 10.

Tortosa. A no sufrir ningún accidente, se prepara una buena cosecha de aceite, vino y algarobas, principales fuentes de riqueza de nuestra parte montañesa.

Los labradores máustranse muy contentos con tales preparativos.

Lugo. Los viñedos americanos y los indígenas no atacados por la filoxera ofrecen hermosa vegetación con gran número de racimos próximos a entrar en floración, y animados los viticultores, aplican a los viñedos mayor número de azufres y sulfatados, a fin de preservarlos de enfermedades criptogámicas.

Valdepeñas. El viñedo de Valdepeñas se encuentra relativamente bien, después de la disminución de fruto causada por el hielo.

Parece que la uva tendrá mayor estimación de lo que se creía, dados los bajos precios del vino; hay noticias de que se va a explotar en la próxima vendimia la extracción del azúcar del mosto.

Coincidiendo esto con la elevación de precios en las más importantes bodegas de España, determinará seguramente un alza general en la cotización de vinos.

Barcelona. El alza ha continuado, siendo durante esta semana la nota dominante en la cotización de trigos, centenos, harinas, habichuelas y maíces.

En cuanto a los trigos, si bien contribuye como es natural la elevación del cambio a empujarlos de firme en la corriente alcista dominante, no deben olvidarse que las serias causas que amenazaban a un absoluto cambio las corrientes optimistas que en un principio hicieron concebir una abundante cosecha.

Se cotizan: candelal Castilla, de 46 a 47 reales fanega; líneas de Ariza y Sigüenza, de 44 a 45 id., sin operaciones. Exóticos: se han recibido esta semana 1.800 toneladas Nicolaieff y se cotizan: Ulka Nicolaieff, de 15 a 15 1/4; Plata a 15; Berdianska a 16, todo pesetas los 55 kilos.

Ciudad Real. El aspecto del campo es triste a causa de los fuertes vientos fríos y escasas lluvias,

como también los fuertes hielos, que amoran los resultados de la cosecha en un 50 por 100.

El movimiento del mercado es casi nulo; tan sólo se verifican algunas transacciones para el consumo en trigo, vino, patatas y carbón.

Ha habido algunas entradas de harinas, aceite y carbón, y salidas de vinos, patatas, carbón y cebada.

Avanzadas las existencias en cereales y aceites; hay sobrante de trigo y cebada.

Alza en los precios del trigo, vino y patatas, y baja en los de la cebada y leñas.

Los demás son:  
Trigo, 12 á 13 pesetas fanega; centeno, 9 á 9,50; cebada, 4 á 4,50; garbanzos, 5 á 7 arroba; tinos, 2 á 2,50; alubias, 5 á 6; patatas, 1,70 á 1,75; vino tinto, 2,75 á 3; vinagre, 2,50; aceite, 11 á 12; lana blanca, 12 á 13.

**Zaragoza.**  
El aspecto del campo es muy bueno, pues desde la anterior decena ha repetido la lluvia.

Salieron del almudí, 85 hectolitros de trigo á 19,79, 20,07 y 21,74 pesetas hectolitro. Estado de la cosecha, bueno.

Tendencia á la baja en los precios. Son los siguientes:  
Harina de primera, de 37 á 40 pesetas los 100 kilos; de tercera, de 22 á 24; salvado, 2,25; trigo catalán, de 21,46 á 22,02 hectolitro; sembrilla, de 20,06 á 20,62; huerta, de 19,50 á 19,75; cebada, de 7,22 á 9,60; maíz, de 11,23 á 11,76; habas, de 13,37 á 13,91; vino tinto, de 2,50 á 3 decalitro; aceite, de 13 á 15.

**Burgos.**  
Sucédenle las semanas con la sequía tan pertinaz, viéndose perder más cada día á los sembrados, especialmente los tardíos, y si pronto no llueve, además de la pérdida de los sembrados, podrá sufrir alteración la salud pública. Los ríos y manantiales todos se van secando y habrá que poner pronto el agua á ración.

Esto ocasiona retraimiento en los ténedores de granos, y los mercados cada día son de menos importancia; así es que en todo vemos un año muy calamitoso.

**Valladolid.**  
Trigos.—En los almacenes del canal han entrado 500 fanegas, cotizándose á 46 reales las 94 libras. En los generales 450 fanegas á 45,50 y 46.

Centeno.—100 fanegas á 30 y 30,50.  
Avena.—40 ídem á 14,50.

Harinas.—Se cotizan:  
Harina de primera, 17 reales arroba, T. P. 16, de segunda, 16; de tercera, 15; terciolla, 9,25.

**Sorta.**  
Se han recibido tristes detalles relativos á la pérdida de los viñedos y cosechas de legumbres, y hasta el trigo, á causa de la helada, en Berlanga de Duero, San Esteban, Langa y Burgo de Osma.

La helada ha causado también en Aranda bastantes daños en los viñedos y cereales.

La Cámara Agrícola reclama del Gobierno auxilios y la condonación de las contribuciones.

**EXTRANJEROS**

**Cette.**  
Durante el próximo pasado Abril, España ha enviado á Francia por las diferentes Aduanas de la República, 348,578 hectolitros de vinos ordinarios y 18.430 de licor que suman en conjunto 367,008 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 296,983 hectolitros que unidos á los 74,253 de los tres pasados meses suman 1.021.236 hectolitros valorados en 37.801 000 francos. En igual mes de 1898 nuestra importación fué de 480.840 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor del año anterior de 113.832 hectolitros. Italia durante el citado mes de este año ha importado 75,91 hectolitros contra 8.809 que envió en 1898. Al consumo francés han ido 2.635 hec-

tolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 296.983 hectolitros.

En resumen: desde el 1.º de Enero al 30 de Abril de este año la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 1.313.768 hectolitros, contra 2.040.968 que importamos en igual tiempo de 1898, por lo que resulta á favor de los cuatro primeros meses de 1898 una diferencia de 727.200 hectolitros.

A juzgar por las cifras que dejamos consignadas, los nuevos derechos impuestos á los vinos y las ventajas recientemente concedidas á Italia, nuestros exportadores tienen motivos para no estar descontentos de su comercio con Francia.

Si bien es verdad que en conjunto hemos disminuído en la importación de vinos y aceites con relación á igual tiempo de 1898, no debe olvidarse que el año anterior fué casi excepcional para nosotros y que en el presente, no obstante las dificultades ya mencionadas, llevamos todavía inmensa ventaja á Italia respecto á la importación de vinos y á pequeña sobre los aceites. En legumbres y frutas crece de mes en mes nuestra importación.

**Londres.**  
Trigo.—Las clases inglesas firmes y con alza de unos tres peniques; las extranjeras también firmes, pero por la escasez de demanda se hace difícil el obtener aumento en los precios.

Cebada.—Encalmada y sin variación notable en sus precios.

Maíz.—Las clases europeas sin variación; las americanas encalmadas y con precios flojos.

Harina.—Muy firme, tanto para las clases

inglesas como para las extranjeras; los precios con manifiesta tendencia al alza, especialmente las últimas.

A últimos de Mayo, cuando empiezan á aparecer en los mercados ingleses las fresas y otras frutas de verano, la naranja no es tan pedida y los precios bajan, sobre todo si hay, como en el presente año, gran abundancia en los mercados.

En Inglaterra baja el valor de la naranja, y en Valencia sube, y por lo menos en la Plana sostienen los precios elevados los propietarios, y en la Ribera piden dos y tres reales más por arroba que en la semana anterior.

**SEMANA POLITICA**

Córtes y proyectos de discusiones escandalosas. No hay otro asunto del momento, ni se habla de otras cosas. Se perderá tiempo con discursos baldíos, vendrán borrascas, se desatarán las lenguas, se atropellará el buen sentido y la gramática, se harán discursos de historia retrospectiva y entre polémicas, conceptos agresivos, ditiambos y acusaciones móltas, llegará el imperioso instante del cerrojo, sin que el país se vea defraudado, porque está en el secreto y sabe que es difícil purificar el régimen y desterrar costumbres viciosas que encarnan con nuestra naturaleza y condición.

Se llegará en paz y en gracia de Dios al momento de la discusión económica; Saldrá algo práctico y humano de los ventajosos proyectos que tiene en mente el señor ministro de Hacienda?

Se llegará á la hermosa realidad de dar á cada cosa su espacio, á cada derecho su natural exposición y ejercicio, por medio de debates parlamentarios, en los que la serenidad de juicios brille en primer término como racional y prudente remedio para la patria? Se llegará á la clausura de las Cortes, sin haber dado la positiva satisfacción á la opinión alarmada?

Así discurren las gentes que se preocupan de nuestra rehabilitación económica. El periodo legislativo que empieza, ni puede

ser corto, ni puede dejar de ser provechoso. Y obliga á ello, el ansia de regeneración que sienta el país, y obliga el presupuesto y obligan tantas reformas necesarias, que aplazarlas sería un crimen llevando al país á convulsiones terribles que sobrevendrían.

**Los presupuestos.**  
El arreglo de la Hacienda es la gran preocupación de todos y especialmente del Sr. Villaverde. La conveniencia pública de que todos los españoles contribuyeran á la rehabilitación económica, tenemos entendido que es su mayor obsesión y esto le honra y por ese lado alcanzará nombre y prestigio.

El egoísmo de clase no debe prevalecer más y los que se hallan más aliviados, tendrán que hacer ahora más sacrificios.

También parece ser cierto que se va con resolución al descubrimiento de la riqueza oculta como fuente de recursos. Esto del descubrimiento de lo que no contribuye, daría dos magníficos resultados.

Uno, á favor del Tesoro, permitiendo aliviar al contribuyente de buena fe, y otro, contra el caciquismo que fomenta todas las injusticias en el reparto y distribución de los impuestos.

**La renta de aduanas.**  
Según el último resumen publicado por la Dirección general de Aduanas, durante el mes de Abril último se han recaudado por derechos de importación 11.367.023 ptas. contra 6.623.651 pesetas que se recaudaron por igual concepto en el mismo mes del año anterior.

Añadiendo á estas cantidades lo satisfecho por impuesto de carga, descarga, viajeros, multas, material de obras públicas y otros derechos menores, resulta que en el mes de Abril último se ha recaudado en las Aduanas por todos estos conceptos la cantidad de 12.668.584 pesetas.

El señor ministro de Hacienda con un colaborador de la altura del Sr. Sitjes puede ir seguro á la victoria.

**El Sr. Sagasta.**  
El buen pastor está como chiquillo con zapatos nuevos con eso de que no se reconozca la beligerancia á los gamacistas mientras él viva, porque después de muerto ya no le importará

que el Sr. Gamazo sea el jefe del partido liberal.

Pero entre negaciones y afirmaciones, ha declarado, y entre recelos y desconfianzas, ha dicho, que el Sr. Gamazo es el único que le sustituirá, que debía sustituirle en vida y su invocación de que el Sr. Cánovas no reconocía al Sr. Silvela está á la altura del Sr. Sagasta.

¿De qué serviría que el Sr. Silvela negara personalidad distinta al grupo gamacista, numeroso y selecto, si ese grupo está en aptitud para afirmarla y mantenerla por los grandes prestigios y autoridad de su jefe?

Negando beligerancia, declara ser su heredero el gamacismo.... Es divino.  
Pero donde resultó admirable el buen hombre, fué en su discurso á la minoría liberal.

Es preciso, decía, hacer el país....  
Es preciso fomentar los intereses, etc., etc....  
Es preciso reformar nuestra hacienda, etcétera, etc....

Es preciso la supresión de los alquileres de algunos edificios del Estado, etc., etc....  
Y con cientos de precios vulgarísimos, trazó su nuevo programa de regeneración.

No se tiene noticia de que se desplomara el techo del local en donde la reunión se verificó, porque la prensa hubiese dicho algo de muertos y heridos.

¿Se puede oír esto de labios del Sr. Sagasta?  
**LIBRERÍA AGRICOLA NACIONAL Y EXTRANJERA**  
ENVIOS A PROVINCIAS  
**SERRANO, 14.-MADRID.**  
Guardiola Mayer Hermanos  
FABRICANTES DE ALOHOLS DE VINOS  
**YECLA (Murcia.)**

**JOSÉ PACHO**  
Comisionista matriculado.  
CONSULADO, 29.—TELÉFONO 1.356  
Barcelona.

Dedicado únicamente á cereales, legumbres, aceites y aceitunas. Representante de importantes casas exportadoras de trigos de ambas Castillas, Andalucía, Extremadura y Extranjero.

Imp. de L. Miñón, Espoz y Mina, 6.—Teléf. 606.

**HERVIDEROS DE FUENSANTA**  
(CIUDAD-REAL)

**BAÑOS Y AGUAS MINERALES**  
Manantial maravilloso—Esperanza de los matrimonios sin familia.

AGUAS GASEOSAS, CARBÓNICAS, FERRUGINOSAS, ARSENICALES  
Únicas en Europa contra las enfermedades especiales de la mujer.  
Premiadas en todas las exposiciones.

TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO A 31 DE AGOSTO  
Coche diario de cinco á seis de la mañana á la estación de Ciudad Real en combinación con el ferrocarril y una hora por carretera al Bañero.

Fondos del establecimiento con mesa redonda de 1.ª y 2.ª clase dirigida por inteligente fondista.  
Habitaciones desde una peseta diaria por familia, hasta cinco por persona al día.

Pidanse memorias terapéuticas á los propietarios.  
**SEÑORES HIJOS DE BENEYTEZ**  
(ALMAGRO)

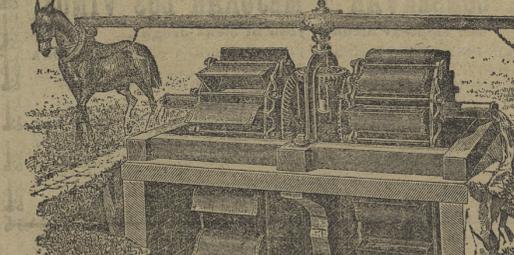
Médico Director: Dr. D. Benito Avilés, Lope de Vega, 55.—Madrid.

¿SOIS AFICIONADO A LO BUENO?  
PEDIR SIEMPRE EL TAN RENOMBRADO  
**LICOR CINA MOMO**  
ELABORADO EN LAS ACREDITADAS DESTILERIAS DE T. CASALS  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
Premiado con medalla y diploma de primera clase por la Sociedad Científica Europea y en cuantos concursos ha sido presentado  
Producto patentado por 20 años con el número 22.850, concedida en 9 Agosto de 1898  
Oficinas Generales: **TOMAS CASALS, Cortes, 178, pral.-BARCELONA**

**AGRICULTORES**  
GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA)

Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados

**FABRICA DE ARTEFACTOS AGRICOLAS**



buenos materiales que en ellas echamos ha hecho que la experiencia las reconozca por las más sólidas, mejor construídas y más baratas.—Para más detalles dirigirse á los señores

**JORGE MARTÍN É HIJOS**  
ALAEJOS

**NORIAS PARA RIEGOS**

De todos es conocido el gran beneficio del riego, sin el cual no hay cosecha posible; sin abono puede ser más ó menos grande, pero sin riego siempre será mala. Fundados en esta verdad, infinidad de personas celosas de sus intereses no han escatimado medio para dotar á muchas de sus fincas de tan valioso beneficio, bien canalizando ríos ó elevando las aguas por medio de poderosas bombas centrifugas. Es verdad que ni todos pueden acometer tales empresas, ni todas las fincas merecen se haga en ellas grandes desembolsos; á remediar tales inconvenientes vienen las norias de teja ó cuazo fijo, de positivos resultados y que tan esmeradamente construye esta su casa, en siete tamaños, cuyos detalles y precio son los siguientes:

Lista de precios de las norias, sobre vagón

NÚMERO de la	PRECIO en pesetas.	Hace cada canchilón. Litros.	Altura que alcanza uno. Centímetros.	Vale cada canchilón. Pesetas.	LITROS que extrae por hora.	FUERZA QUE PRECISA
1	200	4	32	2,50	7.200	A mano.
2	250	6	34	3,00	6.800	Una caballería menor.
3	325	9	37	3,50	9.720	Una menor.
4	400	12	40	4,00	12.960	Una menor.
5	500	19	40	5,50	20.520	Una menor.
6	700	30	52	7,00	32.400	Una mayor.
7	1.250	30	52	9,00	54.800	Dos mayores.

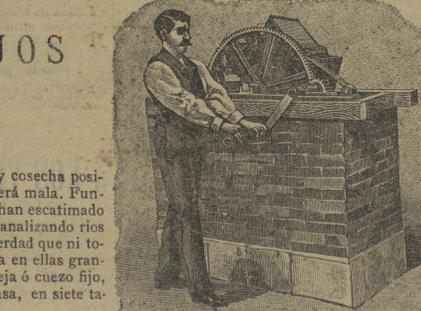


Nuestras norias núm. 0, movidas á brazo son las rivales invencibles de toda clase de bombas destinadas á la extracción de agua para jardines, abrevaderos y otros usos domésticos. Es tal la facilidad de su manejo y la prontitud en dar el agua, que basta dar una vuelta al tambor para obtener 24 litros.

Con esta máquina está evitado el recebo y ejercicio tan molesto que requiere el funcionamiento de las bombas; con nuestra noria núm. 0 basta dar vueltas al manubrio para que salga un chorro uniforme de agua de un centímetro de 120 litros por minuto; la esmerada construcción de nuestras norias y lo

por las más sólidas, mejor construídas y más baratas.

Para más detalles dirigirse á los señores



Advertencias.—Todas nuestras norias son garantizadas; á cada una acompaña 30 canchilones y un marco de madera sobre el que va montada, el cual asienta sobre el guarnecido de ladrillo ó piedra que lleva el pozo, evitándose de este modo los gastos de colocación.  
La noria núm. 6 lleva dos series de canchilones y se dan con ella 60; las norias que llevan más ó menos de 30 canchilones se abonarán según precio por el comprador ó la casa respectivamente.  
Pedir catálogos de Aventadoras, Prensas y Trituradoras para uva, Arados de vertedera, Trillos y otras máquinas agrícolas y vinícolas, así como de las pertenecientes al ramo de molinería, Rodeznos, Canales, Alivios, Transmisiones, Cedazos, Ventiladores y otros.

[Los pedidos por Medina del Campo (Alaejos)]

**LA ALBIONI**  
GRAN FABRICA A VAPOR  
(CON REAL PRIVILEGIO)  
FOR THE SPANISH WINE CASE COMPANY LIMITED  
MALAGA  
Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para Vinos, Aceite, Uvas, Aceitunas, etc., etc., desde el barril más pequeño hasta el bocoy.  
ESPECIALIDAD EN BOCOTES DE TODAS CLASES  
Sucursales en Manzanara, Valdepeñas (Ciudad Real)  
Perfección.—Solidez.—Economía.

Gran Establecimiento de Arboricultura de MARIANO GAJON ZARAGOZA  
DIEZ Y OCHO primeros premios y diplomas de honor en otras tantas Exposiciones.  
Cultivo en grande escala de toda clase de vegetales.—Pidanse catalogos.

Para abono de todas las cosechas y cultivos indispensable y de excelentes resultados el combinado empleo de las  
**SALES DE STASSFURT** como abono potásico en sus formas de SULFATO DE POTASA, CLORURO DE POTASA, SALES CALCARIAS RICAS EN Sulfato de Urea, KAINITA, ETC.  
hecho garantía del estudiante de ventas  
**DE STASSFURT**  
**NITRATO DE SODA** como abono azoado  
GRADUACION GARANTIDA DE 15%, 16%, AZOE Y DE EFECTOS RAPIDOS Y SEGUROS  
Dirigirse para prospectos é informes sobre el empleo á **D. OTTO MEDEM-VALENCIA**

**INSTALACIONES ACEITERAS ECONOMICAS**  
CON PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS  
**DE ENRIQUE BALBONTÍN**  
Fundición de hierro y metales. Talleres de construcción.  
COLES Y ESPEJO.—SEVILLA  
CASA FUNDADA EN 1867  
Las instalaciones aceiteras á que se refiere el precedente anuncio, están llamadas á producir una gran revolución en los primitivos procedimientos de la molida de la aceituna.  
La gran demanda que el autor tiene hecha de estas instalaciones para la cosecha vendida, es la mejor prueba de la eficacia de estas instalaciones, que pueden molar 30 fanegas diarias la primera, 60 la segunda y 90 la tercera.  
Es una maravilla.  
Para más detalles ofrecemos prospectos á nuestros numerosos abonados y la casa exhibe en Sevilla una instalación en funciones á la presencia del público.  
Precios de las instalaciones completas.  
Instalación núm. 1, movimiento á mano, molida diaria 30 fanegas.—Ídem núm. 2, movida á malacate por caballería menor, ídem núm. 3, movida á malacate por caballería menor, ídem núm. 4, movida á malacate por caballería menor, ídem núm. 5, ídem dem. ídem. 6, 4.800.

**EXTRACTO DE HULLA**  
AGENTE TERAPÉUTICO Y EMINENTEMENTE ANTISÉPTICO  
PREPARADO PARA LA CURACION DE ENFERMEDADES EN LOS ANIMALES  
Indispensable en todas las casas agrícolas y especialmente en las que se dedican á la cría de ganado lanar y de cerda; igualmente en las grandes empresas de transportes con caballerías, en donde con frecuencia ocurren accidentes, etc.  
Son notables los resultados que se obtienen en la curación de los equinos, reumatismo, parálisis, tumores sinoviales, flemones, tumores cancerosos, ulceraciones, asma, vetanos, carbuncos, herpes, catarros crónicos, lamparones, arestines, hidropesía, levantes cincheros, anginas, etc., etc.  
INFALIBLE en toda clase de heridas gusaneras y  
**MAL DE PEZUÑA**  
Frasco de 500 gramos: 4 pesetas 50 céntimos  
Se remite por ferrocarril.  
**J. RAMON CAZALILLA Y C.**  
LINARES (provincia de Jaén).

**CAMPOS ELISEOS DE LERIDA**  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA  
Director propietario, D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA  
omisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España.  
**CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION**  
Especialidades para la formación de jardines y parques  
Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.  
Arboles maderables, de paseo y de adorno.  
Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero, y á precios muy económicos.  
Magnífico surtido de Jacintos de Holanda, Tulipas, Anémonas y demás bulbos y rizomas de flor  
Semillas de plantas forrajeras para terrenos de secano y de regadío.  
Plantas de Lathyrus sylvestris Wagner.  
**VIDES AMERICANAS**  
VARIETADES LAS MAS RESISTENTES A LA FILOXERA Y A LA CLOROSIS  
DE GARANTIZADA AUTENTICIDAD  
Injertos por encaje, en grandes cantidades.  
Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.  
Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año, gratis por correo, á quien los pida.

